

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de *diciembre* de 1997.

VISTO el expediente de Superintendencia 11-773/93 "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION S/ACORDADA 23/93 (MAGISTRADOS JUBILADOS Y RETIRADOS -CONVOCATORIA)", y

CONSIDERANDO:

1°) Que la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, solicita en su presentaciones de fs. 699 y 700, que este Tribunal convoque a la mayor brevedad dos magistrados jubilados para cubrir las vacantes existentes en las Salas I y VII y en el Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 33 del fuero.

2°) Que de las listas remitidas por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, surge que en la jurisdicción se hallan en condiciones de ser convocados los doctores Antonio Luis Roberto Vázquez Vialard; Herminio Mario Morasso y Juan Jose Hirzy.

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por los art. 16, inc. a y 17 de la ley 24.018 y las acordadas 23/93 y 77/93; y efectuada la correspondiente desinsaculación en presencia del señor Administrador General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Nicolás Alfredo Reyes, SE RESUELVE:

Convocar al doctor Antonio Luis Roberto Vázquez Vialard para desempeñarse en la Sala I; al doctor Herminio Mario Morasso en la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y al doctor Juan José Hirzy en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 33, que se encuentran vacantes.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION